PREINFORME AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO—SG—SST
SEGUNDO TRIMESTRE PERÍODO 2024

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN,31 JULIO 2024

INTRODUCCION PREINFORME

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capitulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo—Mintrabajo— "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG— SST para empleados y contratantes" y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3", presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2024.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoría, contando de igual manera con los resultados presentados en el cuarto trimestre del año auditado 2024 y publicados en el 2024.

Los Criterios de auditoria

basados en Decreto 1072 de 2015— Capitulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demás normatividad Colombiana relacionada al SG—SST. — Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2024

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia

por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2024, observo y reposa en su hoja de vida que el Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c N° 98663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; con vinculación en la entidad a término definido 2024.
De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la "Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa N° 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo", al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 093 de 2023," *Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2024*."

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL: **Mayra Luz Reyes Portillo**

A continuación, el formato institucional para el año 2024, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el primer trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SS-GT.

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 31 junio de 2024,** acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance e implementación de las SGST del año 2022,2023 y 2024 en el primer trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar NO existe observación o hallazgos, se contará con semana (3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	1 DE JULIO 2024
Planeación	2 DE JULIO 2024 AL 5 DE JULIO 2023
Ejecución	8 DE JULIO 2024 AL 19 DE JULIO 2023
Socialización informe preliminar	22 DE JULIO 2024
Emisión de Informe Final	22 DE JULIO 2024
Entrega de Plan de Mejoramiento	22 DE JULIO 2024
Seguimiento Plan de Mejoramiento	10 DE SEPTIEMBTRE 2024

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado para la vigencia 2024

Objetivo de la auditoría: El seguimiento a las actividades SGST del 2024.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta

auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

DESARROLLO

Nombre de Plan	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
Período de Seguimiento	Trimestre 2 AÑO 2024
Fecha de Informe	28 de junio de 2024
Realizado por	Andres Felipe Gallego Soto- Profesional de Talento Humano

1.OBJETIVOS DE PLANES MIPG

Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito.

2. NORMATIVIDAD DEL PLAN

El Plan Seguridad y Salud en el Trabajo da respuesta a los siguientes requisitos normativos.

Decreto 1072 de 2015.

Resolución 0312 de 2019.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- El número total de actividades programadas anual es 48, al corte de trimestre 2 se han efectuado 22 actividades, por lo que el avance del porcentaje de actividades ejecutadas del Plan en el trimestre 2 es 46% y con un acumulado de avance para el trimestre 2 del 29%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité está vigente hasta el 16 de junio de 2024.	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	100%	1	1
2	Socializar protocolo salida a territorio.	Realizar sensibilización al personado vinculado y contratista el protocolo de salida a territorio.	100%	1	1
3	Capacitación al personal del Copasst en Roles y responsabilidades e inspecciones.	Fortalecer las competencias del personal del Copasst.	100%	1	1
4	Capacitación al personal del Copasst en Investigación de accidentes de trabajo.	Fortalecer las competencias del personal del Copasst.	100%	1	1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
5	Capacitación al personal del Copasst en preparación y participación en auditorias al SG-SST.	Fortalecer las competencias del personal del Copasst.	0%	1	0
6	Capacitación al personal del Comité de Convivencia Laboral en resolución de conflictos y cierre de casos.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de convivencia laboral.	100%	1	1
7	Capacitación al personal del nuevo Comité de Convivencia Laboral en roles y responsabilidades.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de convivencia laboral.	0%	1	0
8	Capacitación al personal del nuevo Comité de Convivencia Laboral en resolución de conflictos.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de convivencia laboral.	0%	1	0
9	Valoración primaria lesionados.	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos. Se hará extensiva a todo el personal.	100%	1	1
10	Primeros Auxilios psicológicos.	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención psicológica inmediata que se le da a una persona que presente alteraciones comportamentales. Se hará extensiva a todo el personal.	0%	1	0
11	Responsabilidades de la brigada de seguridad (Inspecciones).	Fortalecer las competencias del personal de la brigada de seguridad.	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
12	Aplicación de la encuesta DME (Desordenes musculo esqueléticos).	Recolectar información sobre la presencia de síntomas relacionados con Desórdenes Músculo Esqueléticos en los empleados.	100%	1	1
13	Taller ajuste ergonómico.	Tomar medidas preventivas y correctivas con relación a las posturas.	0%	1	0
14	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral.	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST.	50%	12	6
15	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral.	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral.	50%	4	2
16	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro.	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas.	50%	4	2
17	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Realizar la planeación de las inspecciones.	50%	4	2

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
18	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación, que está pendiente por realizarle este proceso.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción.	0%	1	0
19	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	0%	1	0
20	Programar y realizar el simulacro anual.	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual.	0%	1	0
21	Fortalecer el programa de las pausas activas.	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas.	100%	1	1
22	Realizar la semana de la salud y el bienestar.	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales.	0%	1	0
23	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal con relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales.	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST.	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
24	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia.	llevar registro de la información en los respectivos indicadores.	50%	4	2
25	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo.	Cumplimiento igual o superior al año 2023.	0%	1	0
TOTAL AVANCE DEL PLAN			**46%**	**48**	**22**

No existe riesgo de Incumplimiento de este Plan debido a las actividades se han programado y realizado según lo previsto.

Dentro de las actividades realizadas en el período se encuentran:

- Se realizo invitación para que el personal vinculado se postulara al Comité de convivencia laboral, se recibieron las postulaciones y se realizaron las votaciones, para el nuevo comité que estará vigente entre junio de 2024 y junio de 2026
- La capacitación en Roles y responsabilidades e inspecciones realizada al personal del Copasst el 08 de abril de 2024
- La capacitación en Investigación y reporte de accidentes de trabajo realizada al personal del Copasst el 09 de mayo de 2024
- La capacitación en primeros auxilios realizada al personal del Copasst y brigada de seguridad el 28 de mayo de 2024
- Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024. Esta actividad está programada para realizarse durante el tercer trimestre en la jornada de la salud programada de 15 al 19 de julio
- Se ha acompañado las reuniones de abril, mayo y junio del Copasst.
- Se ha realizado acompañamiento al comité de convivencia laboral, se realiza traslado de toda la información y la carpeta. Adicionalmente se realizan capacitaciones como promoción y prevención del estrés. Las carpetas del Comité son resguardadas por este y son de manejo confidencial.
- Se continuo con la ejecución del contrato 019 de 2024 para los exámenes médicos ocupacionales con acta firmada del 28 de febrero de 2024. Se han realizado exámenes de ingreso y enviado ordenes de retiro.

- En el mes de abril se realiza inspección de seguridad. El Copasst, trabajo en sobre el tema del reporte de actos inseguros reportado en diciembre de 2023.
- Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024.
- El ausentismo y reporte de la seguridad social se realiza mensualmente, se reportan novedades en archivo interno y en la plataforma de ARUS.

Nota: evidencias cargadas en el siguiente enlace:

https://corpoeducacionsuperior.sharepoint.com/:f:/r/sites/CFES/Compartidas/SGI-CGEM/P.PLanes%20MIPG/2024.%20PL%20MIPG/06.%20Planificar%20SGSST/Seguimiento/T2/Evidencias?csf=1&web=1&e=h1p3Lk

En resumen, el avance del plan con corte a trimestre 2

No	PLAN	Avance trimestre 01	Avance trimestre 02	Avance trimestre 03	Avance trimestre 04
1	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	17.50%	29%		

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2024

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1	PORCENTAJE DE AVANCE T2	PORCENTAJE DE AVANCE T3	PORCENTAJE DE AVANCE T4	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL
1	Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité esta vigente hasta el 16 de junio de 2024.	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	100%	1	1	1/06/2024	30/06/2024	Se realizo invitación para que el personal vinculado se postulara al Comité de convivencia laboral, se recibieron las postulaciones y se realizaron las votaciones, para el nuevo comité que estará vigente entre junio de 2024 y junio de 2026	4,00%	1,00%	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%	4,00%
2	Socializar protocolo salida a territorio.	Realizar sensibilización al personado vinculado y contratista el protocolo de salida a territorio.	100%	1	1	1/02/2024	29/02/2024	El 14 de febrero de 2024, se realizó socialización del protocolo de salida a territorio, con el acompañamiento de la asesora de la ARL POSITIVA y se reforzo el tema de la socialización en la reunión de Dialoguemos realizada el 07 de marzo de 2024	4,00%	1,00%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%
3	Capacitación al personal del Copasst en Roles y responsabilidades e inspecciones.	Fortalecer las competencias del personal del Copasst.	100%	1	1	1/03/2024	30/03/2024	La capacitación en Roles y responsabilidades e inspecciones realizada al personal del Copasst el 08 de abril de 2024	4,00%	1,00%	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%	4,00%
4	Capacitación al personal del Copasst en Investigación de accidentes de trabajo.	Fortalecer las competencias del personal del Copasst.	100%	1	1	1/05/2024	30/05/2024	La capacitación en Investigación y reporte de accidentes de trabajo realizada al personal del Copasst el 09 de mayo de 2024	4,00%	1,00%	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%	4,00%
5	Capacitación al personal del Copasst en preparación y participación en auditorias al SG-SST.	Fortalecer las competencias del personal del Copasst.	0%	1	0	1/07/2024	30/07/2024	Esta actividad esta programada para realizar en julio.	4,00%	1,00%	0,00%	0,00%			0,00%
6	Capacitación al personal del Comité de Convivencia Laboral en resolución de conflictos y cierre de casos.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de convivencia laboral.	100%	1	1	1/02/2024	29/02/2024	Se realizo acompañamiento al personal del comité de convivencia laboral por parte de la asesora de la ARL POSITIVA para el cierre de dos casos que estaban reportados desde el año 2023, e incluso la asesora realizo retroalimentación a las diferentes partes. Las actas de cierre de estos casos las tiene resguardadas el Comité.	4,00%	1,00%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%
7	Capacitación al personal del nuevo Comité de Convivencia Laboral en roles y responsabilidades.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de convivencia laboral.	0%	1	0	1/07/2024	30/07/2024	Esta actividad esta programada para realizar en julio para los integrantes del nuevo comité que se conforme en el mes de junio.	4,00%	1,00%	0,00%	0,00%			0,00%

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

NIT: 900679194-1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1	PORCENTAJE DE AVANCE T2	PORCENTAJE DE AVANCE T3	PORCENTAJE DE AVANCE T4	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL
8	Capacitación al personal del nuevo Comité de Convivencia Laboral en resolución de conflictos.	Fortalecer las competencias del personal del Comité de convivencia laboral.	0%	1	0	1/09/2024	30/09/2024	Esta actividad esta programada para realizar en septiembre para los integrantes del nuevo comité que se conforme en el mes de junio.	4,00%	1,00%	0,00%	0,00%			0,00%
9	Valoración primaria lesionados.	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos. Se hará extensiva a todo el personal.	100%	1	1	1/02/2024	14/12/2024	La capacitación en primeros auxilios realizada al personal del Copasst y brigada de seguridad el 28 de mayo de 2024	4,00%	1,00%	0,00%	4,00%	0,00%	0,00%	4,00%
10	Primeros Auxilios psicológicos.	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención psicológica inmediata que se le da a una persona que presente alteraciones comportamentales. Se hará extensiva a todo el personal.	0%	1	0	1/02/2024	14/12/2024	Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024. Esta actividad esta programada para realizarse durante el tercer trimestre en la jornada de la salud programada de 15 al 19 de julio	4,00%	1,00%	0,00%	1,00%			1,00%
11	Responsabilidades de la brigada de seguridad (Inspecciones).	Fortalecer las competencias del personal de la brigada de seguridad.	0%	1	0	1/06/2024	30/07/2024	Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024.	4,00%	1,00%	0,00%	1,00%			1,00%
12	Aplicación de la encuesta DME (Desordenes musculo esqueléticos).	Recolectar información sobre la presencia de síntomas relacionados con Desórdenes Músculo Esqueléticos en los empleados.	100%	1	1	1/03/2024	30/03/2024	Se aplico la encuesta de DME (Desordenes musculo esqueléticos), se esta consolidando la información para establecer plan de intervención en acompañamiento de la ARL POSITIVA.	4,00%	1,00%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1	PORCENTAJE DE AVANCE T2	PORCENTAJE DE AVANCE T3	PORCENTAJE DE AVANCE T4	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL
13	Taller ajuste ergonómico.	Tomar medidas preventivas y correctivas con relación a las posturas.	0%	1	0	1/03/2024	15/12/2024	Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024.Esta actividad esta programada para realizarse durante el tercer trimestre en la jornada de la salud programada de 15 al 19 de julio	2,00%	0,50%	0,00%	1,00%			1,00%
14	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral.	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST.	50%	12	6	1/02/2024	15/12/2024	Se ha acompañado las reuniones de abril, mayo y junio del Copasst.	12%	3,00%	3,00%	3,00%			6,00%
15	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral.	50%	4	2	1/02/2024	15/12/2024	Se ha realizado acompañamiento al comité de convivencia laboral, se realiza traslado de toda la información y la carpeta. Adicionalmente se realizan capacitaciones como promoción y prevención del estrés. Las carpetas del Comité son resguardadas por este y son de manejo confidencial.	4,00%	1,00%	1,00%	1,00%			2,00%
16	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro.	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas.	50%	4	2	1/02/2024	15/12/2024	Se dio inicio al contrato 019 de 2024 para los exámenes médicos ocupacionales con acta firmada del 28 de febrero de 2024.Se ha programado y realizado un examen de ingreso para el aprendiz del SENA y un examen de ocupacional a una empleada por seguimiento de recomendaciones medicas.	2,00%	0,50%	0,50%	0,50%			1,00%
17	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Realizar la planeación de las inspecciones.	50%	4	2	1/02/2024	15/12/2024	En el mes de abril se realiza inspección de seguridad. El Copasst, trabajo en sobre el tema del reporte de actos inseguros reportado en diciembre de 2023.	2,00%	0,50%	0,50%	0,50%			1,00%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1	PORCENTAJE DE AVANCE T2	PORCENTAJE DE AVANCE T3	PORCENTAJE DE AVANCE T4	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL
18	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación, que esta pendiente por realizarle este	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción.	0%	1	0	1/02/2024	15/12/2024	Esta actividad se programara para el mes de julio de 2024, esperando que se renueven los contratos que están a termino fijo.	4,00%	1,00%	0,00%	0,00%			0,00%
19	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación.	0%	1	0	1/02/2024	15/12/2024	Esta actividad se programara para el tercer trimestre de 2024.	2,00%	0,50%	0,00%	0,00%			0,00%
20	Programar y realizar el simulacro anual.	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual.	0%	1	0	1/02/2024	15/12/2024	Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024. Adicionalmente se estableció en el plan de trabajo en temas de SST con el Ferrocarril de Antioquia, que se realizara esta actividad en conjunto con ellos.	4,00%	1,00%	0,00%	0,00%			0,00%
21	Fortalecer el programa de las pausas activas.	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas.	100%	1	1	1/02/2024	15/12/2024	Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024.	2,00%	0,50%	0,00%	2,00%			2,00%
22	Realizar la semana de la salud y el bienestar.	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales.	0%	1	0	1/02/2024	15/12/2024	Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024. Adicionalmente se estableció en el plan de trabajo en temas de SST con el Ferrocarril de Antioquia, que se realizara esta actividad en conjunto con ellos.	10,00%	2,50%	0,00%	2,50%			2,50%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES	Ponderado por actividad	DE AVANCE POR TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE T1	PORCENTAJE DE AVANCE T2	PORCENTAJE DE AVANCE T3	PORCENTAJE DE AVANCE T4	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL
23	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales.	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST.	0%	1	0	1/02/2024	15/12/2024	Se avanzo en la solicitud de esta actividad a la ARL POSITIVA y quedo incluida en el plan de trabajo para el año 2024.	2,00%	0,50%	0,00%	0,00%			0,00%
24	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia,	llevar registro de la información en los respectivos indicadores.	50%	4	2	1/02/2024	15/12/2024	Este seguimiento se realiza mensualmente, se reportan novedades en archivo interno y en la plataforma de ARUS.	2,00%	0,50%	0,50%	0,50%			1,00%
25	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo.	Cumplimiento igual o superior al año 2023.	0%	1	0	1/11/2024	15/12/2024	Esta actividad se realiza entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.	4,00%	1,00%	0,00%	0,00%			0,00%
TOTAL AVANCE DEL PLAN			46%	48	22				100,00%	25,00%	17,50%	29,00%	0,00%	0,00%	46,50%

Fuente: 6. Plan SGSST.xlsx (sharepoint.com)

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del segundo trimestre de año 2024 del SG-SST, donde se articula con el plan 6 de la política MIPG en el 2024, se evidencio:

Para el año 2024, se programó un cronograma con 48 (cuarenta y ocho) actividades, donde la Corporación para el segundo trimestre se ha realizado 22 (veinte dos) actividades se detallan así:

Primer trimestre

actividad 1 (uno) "Programar postulación y elecciones para el Comité de Convivencia Laboral, ya que el actual comité está vigente hasta el 16 de junio de 2024. "**actividades programas 1 (uno), realizo 1 (uno)**

actividad 2 (dos) "*Socializar protocolo salida a territorio.*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

actividad 3 (tres) ***"****Capacitación al personal del Copasst en Roles y responsabilidades e inspecciones."*, **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

actividad 4 (cuatro) "*Capacitación al personal del Copasst en Investigación de accidentes de trabajo."* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

actividad 5 (cinco) "*Capacitación al personal del Copasst en preparación y participación en auditorias al SG-SST.*" **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 6 (seis) *"Capacitación al personal del Comité de Convivencia Laboral en resolución de conflictos y cierre de casos."* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

actividad 7 (siete) "*Capacitación al personal del nuevo Comité de Convivencia Laboral en roles y responsabilidades.*" **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 8 (ocho) "*Capacitación al personal del nuevo Comité de Convivencia Laboral en resolución de conflictos.*" **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 9 (nueve) "*Valoración primaria lesionados.*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

actividad 10 (diez) "*Primeros Auxilios psicológicos."* **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 11 (once) "*Responsabilidades de la brigada de seguridad (Inspecciones).*" **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Actividad 12 (doce) "*Aplicación de la encuesta DME (Desordenes musculo esqueléticos).*" **actividad programada 1 (uno), realizo 1 (uno).**

actividad 13 (trece) "*Taller ajuste ergonómico.*" **actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).**

actividad 14 (catorce) *"Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral."* **actividades programadas 12 (doce), realizo 6 (seis).**

Actividad 15 (quince) *"Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral."* **actividades programadas 4 (cuatro), realizo 2 (dos)**

Actividad 16 (diez y seis) **"***Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro."* **actividades programadas 4 (cuatro), realizo 2 (dos).**

actividad 17 (diez y siete) "*Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora."* **actividades programadas 4 (cuatro), realizo 2 (dos).**

actividad 18 (diez y ocho) **"***Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación, que está pendiente por realizarle este proceso.*" **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero).**

Actividad 19 (diez y nueve) *"Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación."* ***actividades programas 1(uno), realizo 0 (cero).***

actividad 20 (veinte) **"***Programar y realizar el simulacro anual.*" **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero).**

Actividad 21 (veintiuno) *"Fortalecer el programa de las pausas activas."* **actividad programada 1 (uno), realizo 1 (uno).**

Actividad 22 (veintidós) *"Realizar la semana de la salud y el bienestar."* **actividad**

programada 1 (uno), realizo 0 (cero).

Actividad 23 (veintitrés) *"Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales."* **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero).**

Actividad 24 (veinticuatro) *"llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia."* **actividad programada 4 (cuatro), realizo 2 (dos).**

Actividad 25 (veinticinco) *"Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo."* **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero).**

La entidad a la fecha de la revisión, se evidencia un cumplimiento del 46. % del plan vigencia 2024, lo anterior se resume: en 8 (ocho) componentes, con 25 (veinticinco) actividades, según la programación, no se cumple con la programación inicial en un porcentaje del 4% de la programación para primer y segundo trimestre (hay actividades que se reprogramaron para los otros trimestres)

Se debe tener presente que la corporación tiene 6 meses para cumplir con el plan de SGST, Control interno después de revisar los informes y la evidencias, no presenta hallazgos observación, recomendación.